

<b>ACTA NUM.</b>	005-02/2025
------------------	-------------

En la ciudad de Málaga, siendo las 13:00 horas del día 3 de febrero de 2025, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

<b>PRESIDENCIA</b>	D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
<b>VOCALES</b>	D. Francisco Javier Fernández Fernández, Interventor Provincial de Salud de Málaga D <sup>a</sup> . María Isabel Alonso Calero. Letrada de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D. Manuel Medina López. Jefe de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.
<b>SECRETARIO</b>	D. Juan José García Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.


Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **LECTURA DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN (SOBRE N°3) Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0001096/2024	SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE HEMOSTÁTICOS Y ARTÍCULOS PARA CIERRE ARTERIAL CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. +6.C3+D1E-	470.123,97 €

Central Provincial de Compras de Málaga  
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga  
Avda. Carlos Haya s/n  
29010 Málaga

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN JUAN JOSE GARCIA CARO	04/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT9ZDJQGFKY2MP9R4NG5QFFKSK	PÁG. 1/4	



Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

En el día de hoy, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre núm. 3 que contiene la documentación relativa a los criterios automáticos de las empresas que cumplen con los requisitos del PPT, procediéndose en primer lugar a la lectura de la oferta económica:

0001096/2024 OFERTA ECONÓMICA						
		<b>TELEFLEX MEDICAL. S.A.U.</b>				
<b>LT</b>	<b>PR. UNT.(s/IVA)</b>	<b>Precio Unit</b>				
1	650	650,000000				
		<b>WORLD MEDICA, S.L.U.</b>				
		<b>Precio Unit</b>				
2	55	54,000000				
		<b>EVOMED, S.L.U.</b>	<b>LOGSA ENDOMEDICAL S.L.</b>	<b>PRIM S.A</b>	<b>TERUMO EUROPE ESPAÑA SL</b>	<b>WORLD MEDICA, S.L.U.</b>
		<b>Precio Unit</b>	<b>Precio Unit</b>	<b>Precio Unit</b>	<b>Precio Unit</b>	<b>Precio Unit</b>
3	11,57	9,500000	8,250000	8,504132	11,000000	11,553719

Una vez indicados dichos precios las ofertas quedan puntuadas del siguiente modo:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN JUAN JOSE GARCIA CARO	04/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT9ZDJQGFKY2MP9R4NG5QFFKSK	PÁG. 2/4	



0001096/2024 - CRITERIO 1.1.- PRECIO					
CRITERIO 1.1.- PRECIO (DE 0 A 50 PUNTOS)					
<b>Fórmula:</b> Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente formula: $50 * (\text{Mejor precio} / \text{precio a valorar})$					
LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Precio ofertado	Mejor precio	Puntos
1	650	TELEFLEX MEDICAL. S.A.U.	650,00	650,00	50,00
LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Precio ofertado	Mejor precio	Puntos
2	55	WORLD MEDICA, S.L.U.	54,00	54,00	50,00
LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Precio ofertado	Mejor precio	Puntos
3	11,570	EVOMED, S.L.U.	9,50	8,25	43,42
		LOGSA ENDOMEDICAL S.L.	8,25		50,00
		PRIM S.A	8,50		48,51
		TERUMO EUROPE ESPAÑA SL	11,00		37,50
		WORLD MEDICA, S.L.U.	11,55		35,70

Respecto al resto de Criterios automáticos, diferentes al precio.

0001096/2024							
1.2 OFERTA TÉCNICA 0-10 PUNTOS							
<b>1.2.1 Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente: 0, 3 o 6 puntos</b> - Se asignará 6 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 3 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad							
<b>1.2.2 Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado: 0, 1, 3 o 4 Puntos</b> - Se asignarán 4 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 3 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 50% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón sin certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores.							
LT	EMPRESAS	1.2.1		1.2.2	PUNTOS		
1	TELEFLEX MEDICAL. S.A.U.	≤ 24 h	>24 h y <48 h	0	0,00		
		0	0				
LT	EMPRESAS	1.2.1		1.2.2	PUNTOS		
2	WORLD MEDICA, S.L.U.	≤ 24 h	>24 h y <48 h	4	10,00		
		X					
LT	EMPRESAS	1.2.1		1.2.2	PUNTOS		
3	EVOMED, S.L.U.	≤ 24 h	>24 h y <48 h	0	6,00		
		X					
		LOGSA ENDOMEDICAL S.L.				0	6,00
		X					
		PRIM S.A					
X							
TERUMO EUROPE ESPAÑA SL		0	6,00				
X							
WORLD MEDICA, S.L.U.				4	10,00		
X							

3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN JUAN JOSE GARCIA CARO	04/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT9ZDJQGFKY2MP9R4NG5QFFKSK	PÁG. 3/4	



La puntuación total de cada empresa, por cada uno de los criterios de adjudicación señalados en el expediente, se recogen a continuación, junto con la clasificación que se eleva al órgano de contratación:

0001096/2024 - PUNTUACIÓN TOTAL							
LT	EMPRESAS	CRITERIOS AUTOMATICOS			CR. NO	TOTAL	CLASF
		1.1	1.2	AUTOM.	AUTOM.		
1	TELEFLEX MEDICAL. S.A.U.	50,00	0,00	50,00	25,00	75,00	1
2	WORLD MEDICA, S.L.U.	50,00	10,00	60,00	40,00	100,00	1
3	PRIM S.A	48,51	10,00	58,51	24,00	82,51	1
	LOGSA ENDOMEDICAL S.L.	50,00	6,00	56,00	24,00	80,00	2
	EVOMED, S.L.U.	43,42	6,00	49,42	24,00	73,42	3
	WORLD MEDICA, S.L.U.	35,70	10,00	45,70	24,00	69,70	4
	TERUMO EUROPE ESPAÑA SL	37,50	6,00	43,50	25,00	68,50	5

Por todo lo cual, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente **PROPUESTA**:

1.- Adjudicar el expediente **0001096/2024**, cuyo objeto es la contratación del **SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE HEMOSTÁTICOS Y ARTÍCULOS PARA CIERRE ARTERIAL CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**, a:

LT	NIF	EMPRESA	CLASF
1	A03142114	TELEFLEX MEDICAL. S.A.U.	1
2	B82612599	WORLD MEDICA, S.L.U.	1
3	A28165587	PRIM S.A	1

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº. Bº. del Presidente.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO

Fdo.: Cristóbal Martí Jordán

Fdo. Juan José García Caro

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN	04/02/2025	
	JUAN JOSE GARCIA CARO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT9ZDJQGFKY2MP9R4NG5QFFKSK	PÁG. 4/4	